



 REGISTRO ÚNICO Servicios Centrales de la Consejería de Educación y Ciencia - Toledo	
8 SEP 2008	
Salida Nº	Entrada Nº
794717	

D. Francisco de Paz Tante, Director General de Política Educativa, en el ejercicio de las competencias atribuidas por el Decreto 127/2007 de 20 de julio por el que se establece la estructura orgánica y la distribución de competencias de la Consejería de Educación y Ciencia, en materia de formación permanente del profesorado, HA RESUELTO:

Homologar el diseño de la actividades presentadas por la **UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA –FACULTAD DE HUMANIDADES DE ALBACETE** para su desarrollo en la Comunidad de Castilla-La Mancha durante el curso escolar 2008-2009, y recogidas en la tabla adjunta, de acuerdo con lo establecido en la Orden de 21 de enero de 2003 de la Consejería de Educación y Cultura por la que se regula la convocatoria, el reconocimiento, la homologación, la certificación y el registro de las actividades de formación permanente del profesorado no universitario (DOCM de 3 de febrero) y en la Resolución de 30 de mayo de 2003 de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa por la que se desarrollan determinados aspectos de la misma (DOCM. de 11 de junio):

Nº	Actividad	Modalidad	Créditos	Lugar	Calendario
1	Congreso Científico Internacional Edgar Allan Poe: Doscientos años después.	Curso	2	Albacete	De 3/2/2009 al 6/2/2009

Para el reconocimiento definitivo y el posterior registro de la actividad es necesario cumplir con los requisitos y obligaciones establecidos en las citadas normas y especialmente los relacionados con la publicidad, plazo y contenido de la convocatoria, así como con las obligaciones al término de la misma.

En Toledo, a 8 de septiembre de 2008



Fdo. Francisco de Paz Tante

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA FACULTAD DE HUMANIDADES	
11 SEP 2008	
ENTRADA	N.º 205